00503

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C.,	1 9 NOV 2021	_del año Dos Mil veintiuno. (2021)
De conformidad cor el juzgado dispone:		inicial de fecha 20 de marzo de 2019
que se verificará de	e manera virtual en lo perti ertenencia. Comuníquese	del mes de Abri de encia de instrucción y juzgamiento, la inente, en lo demás se realizará en el le a las partes y sus apoderados en
CARMEN PULIDO	P., e indíquese que debe	go, por parte de la perito MARIA DEI concurrir a la audiencia de instrucción providencia. Comuníquesele.
3 – Agendar cita p expediente.	ara que la perito MARIA	DEL CARMEN PULIDO P., revise e
	. /	se por conducto de abogado.
NOTIFIQUESE	alberto fe	
El Juez,	GILBERTO REYES DEL	GADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

El Secretario, Nancy Lucia Moreno H